

Resumen

El sistema multilateral de comercio que supervisa la OMC ha contribuido a estimular el progreso económico tanto de las economías en desarrollo como de las desarrolladas, creando un sistema de comercio más predecible, equitativo y transparente que fomenta las inversiones y la industrialización.

No obstante, en los últimos tiempos, estos avances se han visto frenados por crisis como la provocada por la pandemia de COVID-19. Esta nueva crisis sanitaria y económica ha perturbado gravemente el comercio. Según las proyecciones de octubre de 2020 de la OMC, el volumen del comercio mundial de mercancías se reduciría un 9,2% en 2020, para repuntar un 7,7% en 2021. En la edición de octubre de 2020 de *Perspectivas de la Economía Mundial*, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó que el crecimiento mundial sería de un -4,4% en 2020 y que se recuperaría hasta un 5,2% en 2021. Para el África Subsahariana, esas cifras serían de un -8,0% y un 3,0%, respectivamente.

África en concreto, donde predomina el empleo informal, se ha visto especialmente afectada por las medidas de distanciamiento social adoptadas con el fin de controlar la propagación de la COVID-19 y por las perturbaciones del comercio, sobre todo en los servicios como el turismo y los viajes, que constituyen importantes fuentes de ingresos para los países africanos. Según las proyecciones del informe del Banco Mundial *Africa's Pulse* publicado en abril de 2020 (Banco Mundial, 2020a), a consecuencia de la pandemia, el crecimiento económico en el África Subsahariana se reduciría del 2,4% en 2019 para situarse entre el -2,1 y el -5,1% en 2020. En la edición de octubre de 2020 de dicho informe (Banco Mundial, 2020b) se confirmaron las previsiones de que el crecimiento en el África Subsahariana caería al -3,3% en 2020, lo que sumiría a la región en su primera recesión en 25 años, podría llegar a arrastrar a 40 millones de personas a la pobreza extrema en todo el continente y borraría al menos cinco años de avances en la lucha contra la pobreza.

Esta desaceleración económica costará a la región al menos 115.000 millones de dólares EE.UU. en pérdidas de producción en 2020. En cierta medida, han sido los países ricos en recursos, en particular los exportadores de metales y petróleo, los que han inducido estas cifras. En las economías diversificadas se prevé un deterioro más moderado.

De los 55 Estados que integran la Unión Africana, 45 son Miembros de la OMC. Estas economías reciben el apoyo de la División de Desarrollo de la Secretaría de la OMC mediante la labor que realiza el Grupo Africano. Los países africanos también se benefician de otras formas de ayuda que proporciona la OMC, así como de las actividades de creación de capacidad que llevan a cabo otras divisiones de la Organización o iniciativas y mecanismos que esta patrocina. En el presente informe también se describen las iniciativas de colaboración llevadas a cabo en 2019 por la OMC junto con la Unión Africana en países de

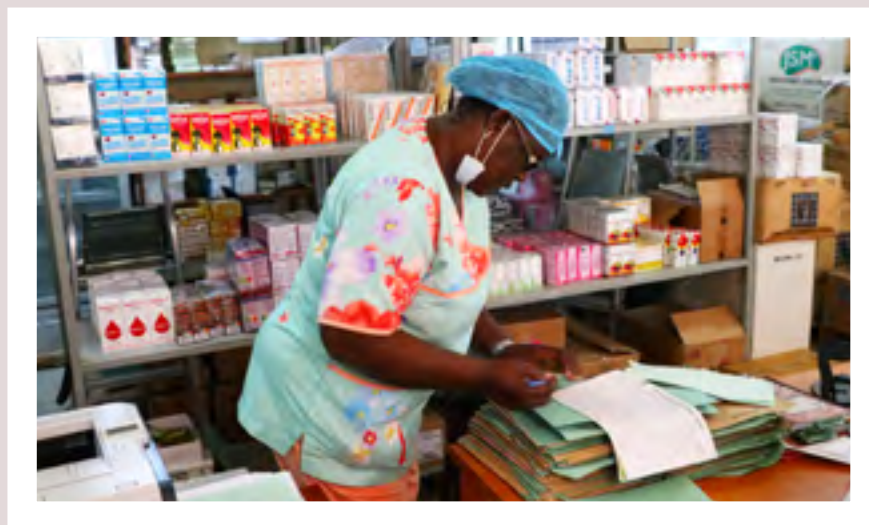
África para aumentar la capacidad industrial y manufacturera del continente.

El comercio africano de mercancías y servicios ha representado en promedio cerca del 3% de las exportaciones e importaciones mundiales. En 2019, las exportaciones e importaciones de mercancías de los países africanos se cifraron en 462.000 millones y 569.000 millones de dólares EE.UU., respectivamente. Esto supuso una caída del 3%, en promedio, frente a 2018. Entre 2005 y 2019, las exportaciones africanas de servicios comerciales casi duplicaron su valor. No obstante, es una visión parcial, pues las exportaciones del continente las domina una región. El Norte de África ha representado en torno a un tercio de todo el comercio africano de mercancías y servicios, pese a que la región la integran solamente 5 de los 55 países que forman el continente. Ahora bien, el África Subsahariana ha ido aumentando gradualmente su contribución a las exportaciones y representa el 70% de todas las exportaciones africanas de mercancías y servicios.

La OMC ha realizado esfuerzos amplios y diversos para contribuir al desarrollo del comercio en África a lo largo de los 10 últimos años. Por ejemplo, los Miembros de la OMC, por medio de los diferentes órganos que la componen, y la Secretaría de la Organización han llevado a la práctica un amplio abanico de acuerdos, decisiones y programas de asistencia técnica, que abarcan desde la facilitación del comercio hasta la reglamentación en materia de contratación pública. La OMC ha contribuido a fomentar la transformación económica facilitando programas de asistencia técnica y ayuda para la diversificación económica y la industrialización en el continente africano.

La OMC ha apoyado el desarrollo del comercio en África liderando la iniciativa de Ayuda para el Comercio. Desde que esta se puso en marcha en 2006, los donantes han desembolsado 451.000 millones de dólares EE.UU. en asistencia oficial para el desarrollo, con el fin de ayudar a los países en desarrollo a crear capacidad e infraestructura de comercio. De ese monto total, 163.000 millones de dólares EE.UU. han ido destinados a países africanos, de los cuales 16.900 millones de dólares EE.UU. fueron desembolsados en 2018, lo que representa un aumento del 180% con respecto al nivel inicial de 2006.

La iniciativa de Ayuda para el Comercio gira en torno a la diversificación económica como elemento esencial para el desarrollo; en el ejercicio de vigilancia de la Ayuda para el Comercio de 2019, el 97% de los participantes africanos señalaron que la diversificación económica era una prioridad. En el programa de trabajo sobre la Ayuda para el Comercio correspondiente a 2020-2021, se insiste en la importancia de las inversiones en la conectividad digital, que han cobrado más importancia a raíz de la pandemia de COVID-19. Los proveedores de financiación para el desarrollo también han introducido nuevos programas de ayuda, entre ellos, un fondo del Banco Mundial dotado con 160.000 millones de dólares EE.UU. para hacer frente a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 y un mecanismo de respuesta a la COVID-19 del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) con una dotación de 10.000 millones de dólares EE.UU.



El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) agiliza el movimiento, el levante y el despacho de las mercancías y establece medidas encaminadas a lograr una cooperación efectiva entre las economías para que se cumplan los procedimientos aduaneros. El AFC entró en vigor el 22 de febrero de 2017, después de que dos tercios de los Miembros de la OMC completaran sus procedimientos internos de ratificación. Los estudios demuestran que la plena aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio podría reducir los costos del comercio en un 14,3% en promedio e impulsar el comercio

La OMC ha realizado esfuerzos amplios y diversos para contribuir al desarrollo del comercio en África a lo largo de los 10 últimos años.

mundial en 1 billón de dólares EE.UU. al año, y que serían los países más pobres los que más se beneficiarían. Por lo que respecta a la región africana, la reducción de los costos de comercio se elevaría a un 16,5% en promedio, y en muchos países esa reducción podría situarse entre un 15,8% y un 23,1%. En las zonas costeras y las zonas sin litoral del continente, la reducción se situaría, en promedio, en un 16,8% y un 15,7%, respectivamente.¹ Se trata de una reducción considerable, pues los costos del comercio en la región del África Central figuran entre los más altos del mundo.

Habida cuenta del costo considerable que supone para muchas economías la aplicación de acuerdos comerciales, la OMC creó el Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, con el fin de apoyar la aplicación del AFC. El Mecanismo ha financiado, por ejemplo, la participación de los representantes africanos en las reuniones y los talleres dedicados a la creación de capacidad y la utilización del AFC.

La OMC también presta apoyo a las economías en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) por medio del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF), que contribuye a que en las importaciones y exportaciones se cumplan las prescripciones sanitarias y fitosanitarias para el comercio estipuladas en normas internacionales. El STDF ha respaldado la aplicación del Marco de Política Sanitaria y Fitosanitaria para África y ha contribuido a fortalecer la capacidad sanitaria en muchos países.

El Grupo Africano² ha participado activamente en la aplicación de otro Acuerdo de la OMC, el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la OMC (Acuerdo sobre los ADPIC). Aunque el artículo 66.1 del Acuerdo sobre los ADPIC establece que las disposiciones del Acuerdo no serán vinculantes de inmediato para los PMA, las normas del Acuerdo sobre los ADPIC han servido de fundamento para elaborar reglamentos sobre propiedad intelectual que han ayudado a los innovadores a comercializar sus productos y a limitar la distribución de mercancías falsificadas. En virtud de una enmienda al Acuerdo sobre los ADPIC, que entró en vigor en 2017, se

estableció una vía jurídica segura para que los países en desarrollo pudiesen obtener medicamentos asequibles de los proveedores de genéricos. Por ejemplo, en un taller nacional celebrado en Dakar (Senegal) en julio de 2019, se abordó la utilización del sistema de licencias obligatorias especiales del Acuerdo sobre los ADPIC para obtener derechos de propiedad intelectual a un costo asequible con el fin de promover la salud pública. Las transferencias de tecnología a PMA africanos, facilitadas por el Acuerdo sobre los ADPIC, han sido un factor importante de la estrategia encaminada a aumentar la producción y la transformación del algodón en Benin, Burkina Faso, el Chad y Mali.

Estrechamente relacionado con las iniciativas de desarrollo de la OMC, el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) reconoce la importancia que reviste la contratación pública para garantizar unas modalidades de consumo y producción sostenibles. En la actualidad ningún país africano es parte en el ACP, pero la adopción de las disciplinas de este Acuerdo, como el principio de no discriminación establecido en el artículo IV, podría ayudar a los Miembros a atraer inversiones extranjeras directas. Las iniciativas del ACP destinadas a aumentar la competitividad y crear capacidad en materia de contratación electrónica han sido concebidas para ayudar a reducir los costos derivados de la adquisición de bienes y servicios esenciales procedentes del extranjero.

El Marco Integrado mejorado (MIM), un mecanismo de la Ayuda para el Comercio dedicado exclusivamente a contribuir al desarrollo del comercio en los PMA, ha logrado ayudar a los PMA africanos a crear capacidad institucional y productiva para el comercio. Ejemplo de ello es un proyecto del MIM en Burkina Faso, que ha ayudado a incrementar la producción y la exportación de anacardos y mangos secos con el fin de crear empleo y aumentar los beneficios de los productores. Otro ejemplo sería la Sociedad de Desarrollo Agrícola de Benin, que, con la ayuda del MIM, ha aumentado su producción un 25% y ha generado nuevas exportaciones para África Occidental. Ambos proyectos son ejemplos concretos de la excelente combinación de ayuda para el desarrollo y conocimientos técnicos especializados que la OMC pone al servicio de los PMA.

Los países africanos siguen siendo importantes beneficiarios de varias otras iniciativas de asistencia técnica de la OMC: el 16% de todas las actividades de asistencia técnica llevadas a cabo en 2019 se centraron en países africanos. Entre esas iniciativas figura el Programa de Pasantías de los Países Bajos, que patrocina a funcionarios públicos subalternos y les brinda la oportunidad de conocer las cuestiones que se tratan en la OMC, bajo la dirección de funcionarios de la Organización y dedicando especial atención a los países africanos. El Programa de Pasantías en Misiones de Francia e Irlanda también patrocina la adscripción de funcionarios a las misiones de sus respectivos países en Ginebra, y da prioridad a los PMA y Miembros africanos. La Secretaría de la OMC también ha seguido prestando apoyo técnico para la aplicación de acuerdos comerciales regionales entre los Miembros de la OMC en África.

La Secretaría de la OMC también colabora con otros organismos regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). La OMC viene organizado desde mediados de 2020 actividades de formación en formato virtual, tanto en inglés como en francés, sobre el comercio de servicios, la facilitación del comercio y el acceso a los mercados para los funcionarios de instituciones de la CEDEAO. Asimismo, la OMC colaboró con la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO) en una actividad de formación subregional sobre propiedad intelectual en 2019, y mantiene una colaboración directa con muchos Miembros africanos de la OMC para recabar información sobre sus regímenes de política de servicios en el marco de la base de datos del Portal Integrado de Información Comercial (I-TIP).

Un sistema multilateral de comercio estable y el acceso a los mercados internacionales han tenido efectos positivos en el desarrollo y la industrialización de África, y prosiguen los esfuerzos encaminados a crear capacidad para que los países africanos puedan aprovechar plenamente los beneficios que aporta el comercio. Recientemente, la pandemia de COVID-19 ha restado impulso a estos esfuerzos y ha mermado los beneficios en materia de desarrollo logrados en los últimos años. Los países africanos son especialmente vulnerables a los efectos de la pandemia, debido a varios factores que afectan a grandes sectores de su población, como el empleo informal, los sistemas de salud deficientes, la escasez de redes de protección social y las dificultades que afrontan no solo para movilizar los recursos destinados a luchar directamente contra la pandemia, sino también para reunir los recursos fiscales y monetarios necesarios para contener su impacto económico. Para reactivar las inversiones necesarias de cara a una rápida recuperación, será fundamental mantener los mercados abiertos y que estos sigan siendo previsible, así como fomentar un entorno empresarial más favorable en general. El sistema multilateral de comercio y la OMC están resueltos a seguir facilitando el marco necesario para que esto ocurra.

Un sistema multilateral de comercio estable y el acceso a los mercados internacionales han tenido efectos positivos en el desarrollo y la industrialización de África.

1 Cálculos de la Secretaría de la OMC a partir de las estimaciones desagregadas de Moisé y Sorescu (2013) basadas en los indicadores de facilitación del comercio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

2 El Grupo Africano es el órgano informal de coordinación integrado por los países africanos que son Miembros de la OMC u observadores ante la Organización. En la actualidad el Grupo lo componen los siguientes países: Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eswatini, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mali, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Rwanda, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabue.